

ración que fué agrandándose con otras comunidades, llegando a contarse trece a principios del siglo XVI, en el que sostuvo luchas por conservar su independencia; y a partir de este período inicia su neutralidad, en la que se sostuvo durante las guerras religiosas, hasta que por el Tratado de Westfalia, de 1648, fué reconocida su independencia, continuándose la agregación de nuevos cantones hasta 1815, en que quedaron federados los 22 que hoy constituyen el Estado suizo, según la Constitución de 1848, confirmada por la del año 1874, hoy vigente. (Véase cuadro número I que se inserta al final.)

No se crea que la neutralidad de Suiza, libremente aceptada, significa que se desinteresa de los problemas internacionales, y que es el resultado de un sentimiento de debilidad, no; la neutralidad obedece sólo a los fines pacíficos que siempre ha sustentado, única política de paz posible con los países que la circundan, política reconocida así por las grandes potencias en las conflagraciones de 1815 y 1914-18. Prueba de este reconocimiento es el haber elegido la Sociedad de Naciones como sede una de sus más bellas poblaciones, Ginebra, y asimismo ser residencia de la Oficina Internacional del Trabajo (B. I. T.), sin duda por la protección prestada al obrero en el ejercicio de su función, dándose ya el año 1878 una ley sobre fábricas, determinando la jornada de once horas, que se redujo en 1905 a nueve y en 1919 a ocho horas. Y vemos también cómo an-